



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 23 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AYUDANTE TÉCNICO SANITARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL, CONVOCADO POR DECRETO DE 18 DE MAYO DE 2015 DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 23 plazas de la categoría de Ayudante Técnico Sanitario del Ayuntamiento de Madrid en SAMUR, ha acordado en la sesión de 24 de febrero hacer público el siguiente anuncio y los acuerdos que figuran:

1º.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo cuyas calificaciones figuran en el anexo del presente anuncio.

Los aspirantes tendrán un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para formular las oportunas alegaciones contra el presente acuerdo.

Dichas alegaciones se presentarán por escrito, cursado a través de cualesquiera oficinas de Registro del Ayuntamiento de Madrid o en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 16 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el caso de que se presente ante una oficina de correos, se hará en sobre abierto, para que las mismas sean fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de ser certificadas.

Madrid, 14 de marzo de 2017

LA SECRETARIA

Ma^a del Carmen de Córdoba Rodríguez